

## Formulario único ingreso operaciones documentales y de financiación

Buenos Aires,  de  de

### Mis datos (beneficiario)

Completá según corresponda:

Razón social / Nombre y apellido:  CUIT / DNI:   
Persona de Contacto:  Cel. o E-mail:

### Solicito efectuar la siguiente operación:

N° Referencia de la operación: *Consigná referencia según corresponda: P, M, O, ó E.*

- O- Cobranza Documentaria N°
- E- Carta de Crédito N°  Secuencia N°
- P- Orden de Pago N°

Importe a liquidar en números USD / EUR / Otros (\*):

Importe en letras USD / EUR / Otros (\*):

(\*) Tachá lo que no corresponda. Si seleccionaste "Otros" indicá el tipo de moneda.

### Indicanos la cuenta que autorizás a acreditar:

- En pesos en la cuenta Nro.  de la sucursal Nro.
- En dólares estadounidenses en la cuenta Nro.  de la sucursal Nro.  (canje/arbitraje)

Código de concepto de la operación:

Seleccioná una opción

Si estás cobrando exportación de bienes (B01) necesitamos que completes la siguiente información:

N° de permisos de embarque ( <i>Acompañar permiso de embarque</i> )	Monto imputado en la moneda del boleto
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
6-	
<b>Monto total</b> <input type="text"/>	

*Debe ser igual al total de la operación a realizar*

### Contrapartes vinculadas

El ordenante de esta orden de pago es una contraparte vinculada en los términos del punto 1.2.2 del T.O. del BCRA "Grandes Exposiciones al Riesgo de Crédito"  SI  NO

### Declaraciones juradas generales

Declaro bajo juramento que:

- Todos los datos consignados son exactos y veraces y cumpla con los límites y requisitos impuestos por la normativa cambiaria vigente de la cual tengo pleno conocimiento. En particular, declaro conocer los plazos establecidos para el ingreso y liquidación de los cobros de exportación.
- No me encuentro inhabilitado para operar en cambios.

## Manifestaciones adicionales

- Banco Santander no canaliza pagos directos o indirectos (origen/destino) relacionados con determinados países. Dado que se trata de un nómina de países dinámica, antes de realizar una operación de este tipo deberá consultar a su oficial de cuenta.
- Entiendo que la operación quedará perfeccionada con su correspondiente liquidación y que esta se realizará dentro de los plazos operativos del Banco. En caso de corresponder, el tipo de cambio aplicable será el de la fecha de liquidación.
- Autorizo al Banco a debitar de mis cuentas en pesos/dólares y aún en descubierto todas las sumas necesarias para el pago de las comisiones aplicables, gastos e impuestos.

Comisiones aplicables para Advanced PyME, Empresas, Agro, Instituciones y Corporativa	
Concepto	Precio en dólares
Operaciones hasta U\$S 50,00 o su equivalente en otras monedas	U\$S 0,00
Operaciones mayores a U\$S 50,00 hasta U\$S 100,00 o su equivalente en otras monedas	0,25%
Operaciones mayores a U\$S 100,00 hasta U\$S 500,00 o su equivalente en otras monedas	U\$S 25,00
Operaciones desde U\$S 500,00 o su equivalente en otras monedas	0,25% - Mínimo U\$S 60,00
Gestión de reclamos al exterior	U\$S 15,00
Canje / Arbitraje	0,175%

Los precios NO incluyen IVA.

Comisiones aplicables para Individuos	
Concepto	Precio en dólares
Operaciones hasta U\$S 49,99	Sin Cargo
Operaciones de U\$S 50,00 hasta U\$S 99,99	0,25%
Operaciones de U\$S 100,00 hasta U\$S 499,99	U\$S 30,25
Operaciones a partir de U\$S 500,00	0,25% - Mínimo U\$S 60,50
Gestión de Reclamos al Exterior	U\$S 18,15
Comisión por Canje y/o Arbitraje (aplica siempre que se debite o acredite una cuenta en dólares)	0,175%

Los precios incluyen IVA.

  


Firma del titular/apoderado  
Aclaración y número de documento

  


Firma del titular/apoderado  
Aclaración y número de documento

## Uso exclusivo del Banco

Dejamos constancia que las firmas y facultades de los firmantes han sido verificadas y coinciden con nuestro registro.

  
  


Firma y Sello  
Comentarios del responsable de la cuenta

  


Firma y aclaración del oficial de cuenta